RESOLUCION J.M. Nº 200/2.012.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN Nº 970/2.012, DICTADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ZAYAS INGENIERIA", con RUC Nº 3974677-1, EL CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2.012 PARA LA "CONSTRUCCION DE PLAZA EN CAMBYRETÁ CENTRO", ID Nº 245144.-

V I S T O:

El dictamen Nº 102/2.012, presentado por las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Legislación; y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación de la U.O.C., el cual funda que la oferta se ha realizado dentro de los requisitos legales que establece la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Empresa adjudicada cuenta con capacidad técnica, financiera y experiencia, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la institución Municipal para la *"construcción de plaza en Cambyretá centro".-*

Que, el Intendente Municipal por Resolución Nº 970/2.012 ha dispuesto: **Adjudicar a la Empresa** *"ZAYAS INGENIERIA", con RUC Nº 3974677-1,* **el Concurso de Ofertas Nº 08/2.012 para la** *"construcción de plaza en Cambyretá centro", ID Nº 245144,* **por un monto total de Gs. 279.818.650(guaraníes doscientos setenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil seiscientos cincuenta).-**

Que, las comisiones luego de haber analizado las documentaciones han presentado su Dictamen, por el recomienda a la plenaria la aprobación de la Resolución Nº 970/2.012 dictada por la Intendencia Municipal.-

Que, luego de la lectura del Dictamen Nº 102/2.012, en sesión extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2.012, los miembros presentes de la Junta Municipal han aprobado el dictamen de referencia.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: *APROBAR* la RESOLUCIÓN Nº 970/2.012, dictada por la Intendencia Municipal *"Por la cual se adjudica el Concurso de Ofertas Nº 08/2.012 para la "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN CAMBYRETÁ CENTRO", ID Nº 245144, a la Empresa "ZAYAS INGENIERIA", con RUC Nº 3974677-1,* **por un monto total de Gs. 279.818.650(guaraníes doscientos setenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil seiscientos cincuenta).-**

Prof. Aurelia Luz Godoy
Secretaria General
Junta Municipal

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Gricelda E. Adamy Foltz
Presidente Junta Municipal

INTENDENTE MUNICIPAL
CAMBYRETA

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2010 - 2015
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Agua líquido de vida...

ART. 2°.- *COMUNICAR* a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.---------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

Amelia Luz Godoy
Secretaria Junta Municipal

Graciela E. Adamy Foltz
Presidenta Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 10 de diciembre de 2.012.-

Liz Aurora Romero
Secretaria Municipal Int.

Francisco J. Pereira Rieve
Intendente Municipal